

Lo que unicamente entendemos podria convenir para el mejor cultivo y aumento de la lana, seria que las lanas de triexas calman o sin plantar se hicieren con ganado Vacuno. Esta demostrado que esta especie es la mas apta para la lana y de mas utilidad para el Labrador, por que sobre ser menor su corte que el de las otras, especialmente en el dia que han tomado esta la estimacion que vemos, tienen tambien la ventaja de que quando se desgracia, o envegece puede deracarse, y reintegrarse si no de todo si solo, á lo menos de mucha parte. Su mantenimiento es de la misma qualidad que el del ganado mular, y aunque sea mayor en la cantidad, admite otras partes que produce la triexa, y no son propios para las otras. Repetimos que unicamente es conveniente esta lana á las triexas blancas, pero muy perjudicial á los arrolados.

Esto es quanto podemos decir sobre el estado y fomento de la Agricultura y poblacion, brevemente diremos si es util, o perjudicial que los Colonos continuen en las Haciendas.

El derecho de propiedad que consiste en la absoluta y plena potestad que tiene todo Dueño para hacer en su cosa lo que quisiere, y como quisiere, ha sido repetido como sagrado en todos tiempos y por todas las Naciones, de tal modo, que si se Registran los Codigos antiguos y modernos se hallaran leyes que lo sostienen como inviolable, y lo ponen á cubierto estableciendo penas contra qualquiera que intente atacarlo directa, o indirectamente. Este dño. es la base y fundamento de todo buen Gobierno Social, quisiere o disminuirse, y daran en